

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, enero treinta y uno (31)
de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso
informándole que, se allegó respuesta por parte de la Oficina de Planeación e
Infraestructura local, frente al requerimiento hecho por el Despacho.

Sírvase proveer,


DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés
(2023)

RADICACION:	255724089001-2021-00387-00
PROCESO:	DIVISORIO DE BIEN COMÚN
EJECUTANTE:	CARLOS JULIO BUSTOS LUNA
EJECUTADO:	JESÚS ANTONIO BUSTOS LUNA Y OTROS

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se **incorpora y pone en conocimiento** de las partes, la respuesta allegada por la Secretaría de Planeación e Infraestructura local, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE


ANGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ